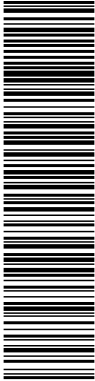


DOCUMENTO DECRETO: DECRETO - 03.12.00.19/103186/SUBVENCIONES AYUDAS A FAMILIAS CON MENORES A CARGO 2023	IDENTIFICADORES Nº: 2023/4130	
OTROS DATOS Código para validación: 4BFMB-MVE1K-4O6D6 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alicia González González, Secretario/a por Acumulación, de Ayuntamiento de Langreo. Firmado 09/11/2023 22:38 2.- Roberto Marcos García Rodríguez, Alcalde, de Ayuntamiento de Langreo. Firmado 10/11/2023 21:01	ESTADO FIRMADO 10/11/2023 21:01



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretario/a por Acumulación(Alicia González González) de Ayuntamiento de Langreo a las 22:38:02 del día 9 de Noviembre de 2023 Alicia González González y por Alcalde(Roberto Marcos García Rodríguez) de Ayuntamiento de Langreo a las 21:01:32 del día 10 de Noviembre de 2023 Roberto Marcos García Rodríguez. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://tramites.ayto-langreo.es



AYUNTAMIENTO DE LANGREO
Plaza de España s/n – 33900 – Langreo - Asturias
Teléfono: 985 67 88 00
Fax: 985 67 33 03
Web: www.langreo.es
Correo-e: informacion@ayto-langreo.es

Nº EXP.: 2023/03.12.00.19/103186

<DEC_GEN>

DECRETO DE SUBVENCIONES AYUDAS A FAMILIAS CON MENORES A CARGO 2023
QUE SE FORMULA EN FECHA 09/11/2023

Procedimiento: Aprobación de Bases Reguladoras para la convocatoria de Ayudas económicas a Familias en dificultades económicas con menores a cargo – Año 2023

Expediente: Subvenciones Ayudas a Familias con Menores a cargo – 2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

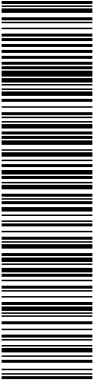
VISTO que por Acuerdo de Pleno de fecha 28 de julio de 2016 fue aprobada la Ordenanza Reguladora del Régimen General de Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Langreo y publicada en el BOPA de 2 de noviembre de 2016.

VISTO que con fecha 8 de noviembre de 2023, por la Comisión de Cuidados a la Ciudadanía, Servicios Sociales, Igualdad, Salud y LGTBIQ con el informe de la Sra. Interventora Acctal. se dictaminó favorablemente la aprobación de las bases reguladoras para la convocatoria de subvenciones para Ayudas económicas a familias en dificultades económicas con menores a cargo Año 2023. Siendo considerada necesaria esta ayuda económica anual y habiéndose dictaminado favorablemente dichas bases por la mayoría absoluta en esa misma Comisión.

VISTO el documento contable incorporado al expediente con el número 220230038923 de la preceptiva Retención de Crédito por importe de SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (69.218,97 €), en el que se señala que la ejecución de las referidas subvenciones podrá aplicarse a la partida 231.10-480.01 denominada Ayudas Sociales Escolares. Apoyo 1er Nivel de Infancia del presupuesto vigente del Ayuntamiento de Langreo.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones y en la Ordenanza Reguladora para la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Langreo.

DOCUMENTO DECRETO: DECRETO - 03.12.00.19/103186/SUBVENCIONES AYUDAS A FAMILIAS CON MENORES A CARGO 2023	IDENTIFICADORES Nº: 2023/4130	
OTROS DATOS Código para validación: 4BFMB-MVE1K-4O6D6 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alicia González González, Secretario/a por Acumulación, de Ayuntamiento de Langreo. Firmado 09/11/2023 22:38 2.- Roberto Marcos García Rodríguez, Alcalde, de Ayuntamiento de Langreo. Firmado 10/11/2023 21:01	ESTADO FIRMADO 10/11/2023 21:01



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretario/a por Acumulación(Alicia González González) de Ayuntamiento de Langreo a las 22:38:02 del día 9 de Noviembre de 2023 Alicia González González y por Alcalde(Roberto Marcos García Rodríguez) de Ayuntamiento de Langreo a las 21:01:32 del día 10 de Noviembre de 2023 Roberto Marcos García Rodríguez. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://tramites.ayto-langreo.es



AYUNTAMIENTO DE LANGREO
Plaza de España s/n – 33900 – Langreo - Asturias
Teléfono: 985 67 88 00
Fax: 985 67 33 03
Web: www.langreo.es
Correo-e: informacion@ayto-langreo.es

RESUELVO:

- PRIMERO:** aprobar la convocatoria para la concesión de las Ayudas económicas a familias en dificultades económicas con menores a cargo – Año 2023.
- SEGUNDO:** suministrar, por parte del Departamento de Servicios Sociales a la BDNS la documentación necesaria para que se proceda a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.
- TERCERO:** transcríbase al Libro de Decretos y dese traslado a los interesados con expresión de los recursos procedentes.

</DEC_GEN>